



## NOTA INFORMATIVA

### EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN XPS0115/2019 “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Con fecha 11 de octubre de 2019 se dicta Resolución de Aprobación del Expediente y con fecha 14 de octubre se publica en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público la licitación antes indicada.

En el Cuadro Resumen del expediente en su punto 4 se establece “... *Se acompaña como anexo I listado de precios unitarios máximos, así como un fichero Excel que facilitará la presentación de ofertas. Para que una propuesta resulte admisible, habrá de incluir precio para todos los productos relacionados en el anexo.*”

Y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el apartado “Características de la licitación” se recoge que “*No es obligatorio para los licitadores concurrir a la totalidad de los artículos licitados. Pero la no licitación de un producto provocará la exclusión del proveedor de los pedidos en que se incluya dicho producto.*”

Pues bien, debido a las consultas recibidas por parte de empresas interesadas en presentar oferta, se emite la siguiente aclaración:

Las empresas que presenten oferta **DEBERÁN CONCURRIR A LA TOTALIDAD DE LOS ARTÍCULOS RECOGIDOS EN EL ANEXO I, no hacerlo a alguno o algunos de los incluidos en este Anexo provocará la exclusión** de la licitación.

NO serán valorables las ofertas económicas de productos no recogidos en el Anexo.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

---

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial (S.C.G.P.) 1  
Santa Lucía, 8. 18071 – Granada ☎ Contratación: 958 24 43 32 ☎ Patrimonio: 958 24 43 40 📠 958 24 43 02

Firmado por: MARCELO SANCHEZ LEGAZA 24260521Y

Sello de tiempo: 28/10/2019 13:11:39 Página: 1 / 1



TOVPTQz4thjmjynDxOjmv35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.